



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA JURIDICA
 Asist. Am.
 Asist. C.

DECRETO NÚMERO 1578 DE

20 AGO 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **SANTIAGO VÉLEZ DE LA ROCHE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.134.265, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Turquía.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **SANTIAGO VÉLEZ DE LA ROCHE**, ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Turquía.

ARTÍCULO 3º.- De acuerdo con el parágrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, el doctor **SANTIAGO VÉLEZ DE LA ROCHE**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Turquía.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

20 AGO 2014

MARIA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEDT / VSB / EASR